

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL MOMBUEY

ACUERDO de 27 de agosto de 2001, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 mayo del año 2000 acordó por unanimidad la aprobación inicial de las Normas Complementarias y Subsidiarias de esta localidad consistente en establecer una zona industrial en Valle del Tejar y el Cercado Redondo.

Y una zona deportiva en el paraje del Parque, del termino de Valencia de Mombuey, dada la demanda social de tejido industrial y de zonas deportivas que existe en la localidad.

Durante el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el B.O.P. podrá ser examinado el expediente de referencia en la secretaría del Ayuntamiento, por cualquier persona y formularse las alegaciones y reclamaciones que procedan, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, que aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Valencia del Mombuey, a 27 de agosto 2001.—El Alcalde, FRANCISCO DIAZ SALGUERO.

AYUNTAMIENTO DE JARAIZ DE LA VERA

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2001, de publicación de la Resolución de 30 de agosto de 2001, por la que se nombra a D. Rubén Alegre Méndez, funcionario de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal de Selección par juzgar el concurso-oposición libre convocado por Resolución de esta Alcaldía, de 15 de mayo de 2001 (Boletín Oficial de la Provincia, núm. 117, de 25 de mayo), para la provisión de una plaza de Aparejador, a favor de D. Rubén Alegre Méndez y una vez

acreditado por el interesado los requisitos a que alude la base segunda de la convocatoria de referida plaza.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 123 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Rubén Alegre Méndez, funcionario de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, para el desempeño del puesto de trabajo de Aparejador del Excmo. Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera.

Jaraiz de la Vera, 8 de septiembre de 2001.—El Alcalde, NICASIO LOPEZ BOTE.

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2001, de publicación de la Resolución de 30 de agosto de 2001, por la que se nombra a D.ª María Olga Arjona García, funcionaria de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal de Selección para juzgar el concurso-oposición libre convocado por Resolución de esta Alcaldía, de 15 de mayo de 2001 (Boletín Oficial de la Provincia, núm. 117, de 25 de mayo), para la provisión de una plaza de Letrado-Asesor Jurídico, a favor de D.ª M.ª Olga Arjona García y una vez acreditado por la interesada los requisitos a que alude la base segunda de la convocatoria de referida plaza.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 123 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D.ª M.ª Olga Arjona García, funcionaria de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, para el desempeño del puesto de trabajo de Letrada-Asesora Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera.

Jaraiz de la Vera, 8 de septiembre de 2001.—El Alcalde, NICASIO LOPEZ BOTE.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

